Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de New Jersey

HOJA INFORMATIVA SOBRE SUBSTANCIAS PELIGROSAS

Nombre común: **PENTÓXIDO DE ARSÉNICO**

(ARSENIC PENTOXIDE)

Número CAS: 1303-28-2
Número DOT: UN 1559

Número de la substancia RTK: 0158
Fecha: Noviembre de 1986 Revisión: Enero de 1996

RESUMEN DE LOS RIESGOS POSIBLES

* El **pentóxido de arsénico** puede afectarle al respirarlo y cuando pasa a través de su piel.
* El **pentóxido de arsénico** debe ser tratado como un CARCINÓGENO -- CON MUCHO CUIDADO.
* El contacto con la piel puede causar irritación, ardor, picazón, salpullido y cambios de la pigmentación.
* Respirar el **pentóxido de arsénico** puede causar irritación de nariz y la garganta y un agujero en la nariz interna.
* El contacto con los ojos puede causar irritación, enrojecimiento y ojos llorosos.
* Es posible que una exposición alta o repetida cause daño a los nervios, "hormigueo", entumecimiento y debilidad de los brazos y las piernas.
* El **pentóxido de arsénico** puede causar poco apetito, náuseas, vómitos y calambres del estómago.

IDENTIFICACIÓN

El **pentóxido de arsénico** es un sólido agrumado o polvo blanco inodoro. Se utiliza como sólido o solución en la fabricación de insecticidas, fungicidas y preservativos para madera, y para teñir e imprimir.

RAZONES PARA SU MENCIÓN

* El **pentóxido de arsénico** está en la Lista de Substancias Peligrosas porque está reglamentado por OSHA y porque ha sido citado por NIOSH, ACGIH, DOT, NTP, DEP, IARC, HHAG y EPA.
* Esta substancia química está en la Lista Especial de Substancias Peligrosas para la Salud porque es un **CARCINÓGENO**.
* Las definiciones se encuentran en la página 5.

CÓMO DETERMINAR SI ESTÁ EN RIESGO DE EXPOSICIÓN

La Ley del Derecho a Saber de New Jersey exige a todos los empleadores que rotulen los envases de las substancias químicas en el lugar de trabajo, y a los empleadores públicos, que provean a sus empleados la información y el entrenamiento adecuados acerca de las substancias químicas peligrosas y las medidas para su control. La norma federal de Comunicación de Riesgos de la Administración para la Salud y Seguridad Ocupacionales (OSHA) 1910.1200 exige a los empleadores privados que provean entrenamiento e información similares a sus empleados.

* La exposición a substancias peligrosas debe ser evaluada en forma rutinaria. Esto puede incluir la recolección de muestras de aire localizadas y generales. Ud. puede solicitar copias de los resultados del muestreo a su empleador, de acuerdo al derecho legal que le otorga la norma OSHA 1910.1020.
* Si Ud. cree que tiene cualquier problema de salud relacionado con su trabajo, vea a un doctor especializado en enfermedades ocupacionales. Llévele esta Hoja Informativa sobre Substancias Peligrosas.

LÍMITES DE EXPOSICIÓN EN EL LUGAR DE TRABAJO

Se recomiendan estos límites para el *arsénico y sus compuestos* (medidos como *arsénico*).

OSHA: El límite legal de exposición permitido en el aire (PEL) es de **0,01 mg/m^3** como promedio durante una jornada de trabajo de 8 horas.

NIOSH: El límite recomendado de exposición en el aire es de **0,002 mg/m^3** que no debe excederse en ningún período de trabajo de 15 minutos.

ACGIH: El límite recomendado de exposición en el aire es de **0,01 mg/m^3** para los *compuestos solubles de arsénico* como promedio durante una jornada de trabajo de 8 horas.

* El **pentóxido de arsénico** es un CARCINÓGENO en los seres humanos. Es posible que no haya ningún nivel seguro de exposición a un carcinógeno, por lo tanto todos los contactos deberían reducirse al nivel más bajo posible.
* Los límites de exposición mencionados arriba son para los niveles en el aire solamente. Cuando también ha habido contacto con la piel, es posible que Ud. haya sufrido una sobreexposición, aunque los niveles en el aire sean menores que los límites mencionados arriba.

MANERAS DE REDUCIR LA EXPOSICIÓN

* Donde sea posible, limite las operaciones a un lugar cerrado y use ventilación de escape local en el lugar de las emisiones químicas. Si no se usa un lugar cerrado o ventilación de escape local, deben usarse respiradores (máscaras protectoras).

* Debería establecerse un área regulada y marcada donde se usa, manipula o almacena el **pentóxido de arsénico**.
* Lleve ropa de trabajo que le proteja.
* Lávese muy bien inmediatamente después de exponerse al **pentóxido de arsénico** y al término de su jornada de trabajo.
* Exhiba la información acerca de los riesgos y precauciones en el lugar de trabajo. Además, y como parte del proceso de educación y entrenamiento, comunique a los trabajadores que podrían estar expuestos al **pentóxido de arsénico** toda la información necesaria acerca de los riesgos para su salud y su seguridad.

Esta Hoja Informativa sobre Substancias Peligrosas es un resumen de las fuentes de información disponibles sobre todos los riesgos potenciales para la salud y la mayoría de los más severos, causados por la exposición a la substancia. La manera como esta substancia puede afectarle depende del tiempo de exposición, de la concentración de la substancia y de otros factores. Los efectos potenciales se describen a continuación.

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PARA LA SALUD

Efectos agudos en la salud

Es posible que los siguientes efectos agudos (de corta duración) en la salud ocurran inmediatamente o poco tiempo después de haberse expuesto al **pentóxido de arsénico**:

* El contacto con la piel puede causar irritación, ardor, picazón, salpullido y cambios de la pigmentación.
* El contacto con los ojos puede causar irritación, enrojecimiento y ojos llorosos.
* Respirar el **pentóxido de arsénico** puede irritar la nariz y la garganta.
* La exposición puede causar poco apetito, náuseas, vómitos y calambres del estómago.

Efectos crónicos en la salud

Los siguientes efectos crónicos (a largo plazo) en la salud pueden ocurrir en cualquier momento después de haberse expuesto al **pentóxido de arsénico** y pueden durar meses o años:

Riesgo de cáncer

* El **pentóxido de arsénico** es un CARCINÓGENO en los seres humanos. Se ha comprobado que causa cáncer de la piel.
* Muchos científicos creen que ningún nivel de exposición a un carcinógeno es seguro.

Riesgo para la reproducción

* Es posible que el **pentóxido de arsénico** cause daño a los testículos (glándulas reproductivas masculinas).

Otros efectos de larga duración

* La exposición a largo plazo puede causar úlceras o un agujero en el "hueso" que divide la nariz interior. También causa ronquera y ojos doloridos.
* Es posible que una exposición alta o repetida cause daño a los nervios, "hormigueo" entumecimiento y debilidad de los brazos y las piernas.
* El contacto repetido con la piel puede causar espesamiento de la piel y/o zonas de oscurecimiento y pérdida de la pigmentación. Algunas personas desarrollan líneas blancas en las uñas.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

Exámenes médicos

Antes de la primera exposición y cada 6 a 12 meses después de la misma se recomienda hacer un examen médico y una historia médica incluyendo:

* Examen de la nariz, piel, ojos, uñas y sistema nervioso.
* Pruebas para determinar el contenido de *arsénico* en la orina (pescado y moluscos que contienen *arsénico* pueden causar un aumento del *arsénico* en la orina). Es posible que los resultados no sean exactos dentro de 2 días de comer moluscos o pescado; son más precisos al final del día de trabajo. A los niveles recomendados por NIOSH, el contenido de *arsénico* en la orina no debe ser mayor de **100 microgramos por gramo de creatinina** en la orina.

Después de que se sospeche que hubo una sobreexposición, repita las pruebas. Examine periódicamente la piel para determinar si experimenta crecimiento anormal. El cáncer de la piel causado por el *arsénico* con frecuencia se cura fácilmente cuando se lo detecta temprano.

Cualquier evaluación debe incluir el historial cuidadoso de los síntomas presentes y pasados junto con un examen. Los exámenes médicos cuyo objetivo es averiguar daños ya causados, no substituyen las medidas necesarias para controlar la exposición.

Pida copias de sus exámenes médicos. Ud. tiene el derecho legal a tener esta información de acuerdo con la norma OSHA 1910.1020.

Exposiciones mixtas

En la presencia de ácido o rocío ácido, el **ácido arsénico** puede emitir un gas MUY VENENOSO llamado *arsina*. *CONSULTE LA HOJA INFORMATIVA SOBRE SUBSTANCIAS PELIGROSAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS PARA PERSONAS MAYORES DE NEW JERSEY SOBRE LA ARSINA*..

Condiciones empeoradas por la exposición

* Los científicos creen que cambios de la piel tales como el espesamiento y cambios en la pigmentación aumentan la posibilidad de que se desarrolle cáncer de la piel en dichas áreas.

SISTEMAS DE CONTROL Y PRÁCTICAS EN EL LUGAR DE TRABAJO

A menos que una substancia química menos tóxica pueda reemplazar a una substancia peligrosa, la manera más efectiva para reducir la exposición es **PLANEAR SISTEMAS DE CONTROL**. La mejor protección consiste en realizar las operaciones en un lugar cerrado y/o proveer ventilación de escape local en el lugar de las emisiones químicas. También se pueden reducir las exposiciones si se aíslan las operaciones. El uso de respiradores (máscaras protectoras) o un equipo de protección es menos efectivo que los sistemas de control mencionados arriba, pero a veces resulta necesario.

Al evaluar los controles existentes en su lugar de trabajo, tenga en cuenta: (1) cuán peligrosa es la substancia; (2) la cantidad de substancia emitida o derramada en el lugar de trabajo y (3) la posibilidad de que haya contacto perjudicial para la piel y los ojos. Se deben planear sistemas de control especiales para las substancias químicas muy tóxicas o cuando exista la posibilidad de exposiciones significativas de la piel, los ojos y el sistema respiratorio.

Además, se recomiendan los siguientes controles:

* Donde sea posible, transfiera el **pentóxido de arsénico** en forma automática desde los tambores u otros recipientes de almacenamiento a los recipientes de procesamiento.
* OSHA requiere medidas de control específicas para esta substancia química. Remítase a las normas de OSHA: *Arsénico inorgánico 1910.1018.*
* NIOSH recomienda medidas de control específicas para esta substancia química. Remítase al documento de los criterios de NIOSH: *Arsénico inorgánico #75-149*.

Mantener buenas **PRÁCTICAS EN EL TRABAJO** puede reducir el riesgo a las exposiciones. Se recomiendan las siguientes prácticas:

* Los trabajadores cuya ropa ha sido contaminada por el **pentóxido de arsénico** deben cambiarse inmediatamente y ponerse ropa limpia.
* No lleve a su casa la ropa de trabajo contaminada. Podría exponer a los miembros de su familia.
* La ropa de trabajo contaminada debe hacerse lavar por personas que estén informadas acerca de los peligros de la exposición al **pentóxido de arsénico**.
* El área inmediata de trabajo debe estar provista de fuentes de provisión de agua para el enjuague de los ojos en caso de emergencia.
* Si existe la posibilidad de exposición de la piel, deben suministrarse instalaciones para duchas de emergencia.
* Si se produce el contacto del **pentóxido de arsénico** con la piel, lávese o dúchese inmediatamente para quitarse la substancia química. Al final de la jornada de trabajo, lávese cualquier parte del cuerpo que pueda haber estado en contacto con el **pentóxido de arsénico**, aunque Ud. no esté seguro si se produjo o no un contacto con la piel.
* No coma, fume o beba donde se manipula, procesa o almacena el **pentóxido de arsénico**, pues se puede tragar la substancia química. Lávese cuidadosamente las manos antes de comer, beber, fumar o ir al baño.
* Use una aspiradora o un método húmedo para reducir el polvo durante la limpieza. NO BARRA EN SECO.
* Al usar la aspiradora, debe usarse un filtro de aire de partículas absolutas, de alta eficiencia (HEPA) y no una aspiradora común de taller.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

PLANEAR SISTEMAS DE CONTROL EN EL LUGAR DE TRABAJO ES MEJOR QUE USAR EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. Sin embargo, para ciertos trabajos (tales como trabajos al aire libre, trabajos en un área encerrada, trabajos realizados sólo de vez en cuando, o trabajos realizados mientras se instalan los elementos de control) puede resultar apropiado usar un equipo de protección personal.

La norma OSHA 1910.132 requiere que los empleadores determinen el equipo de protección personal apropiado para cada situación de riesgo y provea entrenamiento a los empleados sobre cómo y cuándo debe usarse el equipo de protección.

Las siguientes recomendaciones son sólo a modo de guía y quizás no se apliquen en todas las situaciones.

Vestimenta

* Evite el contacto de la piel con el **pentóxido de arsénico**. Use ropa y guantes de protección. Los proveedores y/o fabricantes de equipos de seguridad pueden suministrar recomendaciones acerca del material para guantes y vestimenta que provea mayor protección para operar con esta substancia.
* Toda la ropa de protección (trajes, guantes, calzado, gorros y cascos) debe estar limpia, disponible cada día y debe ponerse antes de comenzar a trabajar.

Protección de los ojos

* Se incluye la protección de los ojos en la protección recomendada para la respiración.

Protección respiratoria

EL USO INCORRECTO DE LOS RESPIRADORES (MÁSCARAS PROTECTORAS) ES PELIGROSO. Este equipo sólo debe usarse cuando el empleador tenga un programa por escrito que tome en cuenta las condiciones en el lugar de trabajo, los requisitos para el entrenamiento de los trabajadores, pruebas del ajuste de los respiradores y exámenes médicos, como los que se describen en OSHA 1910.134.

* Donde exista un potencial de exposiciones por encima de **0,002 mg/m^3**, use un respirador de línea de aire con pieza facial de cara completa, aprobado por MSHA/NIOSH, que

funcione a presión-demanda u otro modo de presión positiva. Para una protección mayor, úselo en combinación con un aparato de respiración autónoma que funcione a presión-demanda u otro modo de presión positiva.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P: Si sufro de efectos agudos (de corta duración) en mi salud ahora, ¿sufriré de efectos crónicos (de larga duración) más adelante?
R: No siempre. La mayoría de los efectos crónicos vienen como consecuencia de repetidas exposiciones a una substancia química.

P: ¿Puedo sufrir de efectos crónicos sin haber tenido jamás efectos agudos?
R: Sí, porque los efectos crónicos pueden aparecer como consecuencia de repetidas exposiciones a una substancia química a niveles que no son suficientemente altos como para enfermarle de inmediato.

P: ¿Qué probabilidades tengo de enfermarme después de haber estado expuesto a substancias químicas?
R: Usted tiene mayor probabilidad de enfermarse a causa de substancias químicas si la cantidad de exposición aumenta. Esto se determina teniendo en cuenta la duración del tiempo de exposición y la cantidad de substancia a la que estuvo expuesto.

P: ¿Cuándo es más probable que ocurran las exposiciones más altas?
R: Las condiciones que aumentan el riesgo de exposición incluyen operaciones en las que se suelta polvo (molienda, mezcla, demolición, descarga, etc.), otros procesos físicos y mecánicos (calentamiento, vaciado, rociada, derrames y evaporación de áreas de superficies grandes tales como recipientes abiertos) y exposiciones en "espacios encerrados" (trabajando dentro de cubas, reactores, calderas, cuartos pequeños, etc.).

P: ¿Es mayor el riesgo de enfermarse para los trabajadores que para los residentes de la comunidad?
R: Sí. Las exposiciones en la comunidad, salvo posiblemente en los casos de incendios o derrames, son generalmente mucho más bajas que las que se encuentran en el lugar de trabajo. Sin embargo, por largos períodos de tiempo, las personas de una comunidad pueden estar expuestas al agua contaminada así como también a productos químicos en el aire. Por esta razón y por la presencia de niños o personas que ya están enfermas, es posible que dichas exposiciones causen problemas de salud.

P: ¿Es cierto que todas las substancias químicas causan cáncer?
R: No. La mayoría de las substancias químicas comprobadas por científicos no causan cáncer.

P: ¿Debería uno estar preocupado si una substancia química causa cáncer en los animales?
R: Sí. La mayoría de los científicos opina que una substancia química que causa cáncer en los animales debería tratarse como una substancia sospechosa de causar cáncer en los seres humanos, a menos que se pruebe lo contrario.

P: Pero, ¿no se hacen pruebas en los animales dándoles mayores cantidades de una substancia química que las que comúnmente recibe la gente?
R: Sí. Pues de esta manera los efectos se pueden ver más claramente y se usan menos animales. Pero altas dosis por sí solas no causan cáncer, a no ser que sea un agente causante de cáncer. En realidad, una substancia química que causa cáncer en los animales a dosis altas, podría causar cáncer en los seres humanos a dosis bajas.

P: ¿Pueden ser afectados tanto hombres como mujeres por las substancias químicas que causan daño al sistema reproductivo?
R: Sí. Algunos substancias químicas reducen la potencia o la fertilidad tanto en los hombres como en las mujeres. Algunos dañan la esperma y los óvulos y posiblemente ocasionen defectos de nacimiento.

P: ¿Quiénes corren los mayores riesgos que resultan de los daños reproductivos?
R: Las mujeres embarazadas corren los mayores riesgos causados por las substancias químicas que dañan al feto en desarrollo. Sin embargo, es posible que dichas substancias afecten la capacidad de tener hijos; por consiguiente, tanto hombres como mujeres en edad de tener hijos corren grandes riesgos.

El Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores, a través de su Servicio de Salud Ocupacional, ofrece múltiples recursos. Estos incluyen: Fuentes de información del programa de Derecho a Saber, presentaciones públicas, referencias generales, información de Higiene Industrial, encuestas e investigaciones, y evaluaciones médicas. Consulte otra de las Hojas Informativas que contenga una descripción más detallada de estos servicios, llame al (609) 984-2202 o visite www.state.nj.us/health/eoh/odisweb/.

D E F I N I C I O N E S

ACGIH es la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales. Recomienda el valor umbral límite de exposición (llamado TLV) a substancias químicas en el lugar de trabajo.

Un **carcinógeno** es una substancia que causa cáncer.

Una substancia **combustible** es un sólido, líquido o gas que se quema.

Una substancia **corrosiva** es un gas, líquido o sólido que causa daños irreversibles al tejido humano o a los envases.

DEP es el Departamento de Protección al Medio Ambiente de New Jersey.

DOT es el Departamento de Transporte, la agencia federal que regula el transporte de substancias químicas.

EPA es la Agencia de Protección al Medio Ambiente, la agencia federal responsable de regular peligros ambientales.

Un **feto** es un ser humano o animal no nacido.

HHAG es el Grupo de Evaluación de la Salud Humana de la agencia federal EPA.

Una substancia **inflamable** es un sólido, líquido, vapor o gas que se enciende fácilmente y se quema rápidamente.

IARC es la Agencia Internacional para las Investigaciones sobre el Cáncer, un grupo científico que clasifica los productos químicos según su potencial de causar cáncer.

Una substancia **miscible** es un líquido o gas que se disuelve uniformemente en otro.

mg/m^3 significa miligramos de una substancia química en un metro cúbico de aire. Es una medida de concentración (peso/volumen).

MSHA es la Administración de Salud y Seguridad de Minas, la agencia federal que regula la minería. También evalúa y aprueba los respiradores (máscaras protectoras).

Un **mutágeno** es una substancia que causa mutaciones. Una mutación es un cambio en el material genético de una célula del cuerpo. Las mutaciones pueden ocasionar defectos de nacimiento, abortos o cáncer.

NAERG es la Guía Norteamericana de Respuestas a Emergencias. Ha sido realizada en conjunto por Transport Canada, el Departamento de Transporte de los Estados Unidos y la Secretaría de Comunicaciones y Transporte de México. Es una guía para casos de emergencia que permite realizar una identificación rápida de los riesgos genéricos y específicos que pueden resultar en caso de ocurrir un incidente en la transportación de material peligroso, a fin de proteger a las personas involucradas así como al público en general en la etapa inicial de respuesta al incidente.

NCI es el Instituto Nacional de Cáncer, una agencia federal que determina el potencial de causar cáncer que tienen las substancias químicas.

NFPA es la Asociación Nacional para la Protección contra los Incendios. Clasifica las substancias de acuerdo al riesgo de explosión o de incendio.

NIOSH es el Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacionales. Examina equipos, evalúa y aprueba los respiradores, realiza estudios sobre los peligros en el lugar de trabajo y propone normas a OSHA.

NTP es el Programa Nacional de Toxicología que examina los productos químicos y revisa las evidencias de cáncer.

El **número CAS** es asignado por el Servicio de Abstractos Químicos (Chemical Abstracts Service) para identificar una substancia química específica.

OSHA es la Administración de Salud y Seguridad Ocupacionales, que adopta y hace cumplir las normas de salud y seguridad.

PEOSHA es la Ley de Salud y Seguridad Ocupacionales para los Empleados Públicos, una ley estatal que determina los PEL para los empleados públicos de New Jersey.

ppm significa partes de una substancia por millón de partes de aire. Es una medida de concentración por volumen de aire.

La **presión de vapor** es la medida de la facilidad con que un líquido o sólido se mezcla con el aire en su superficie. Una presión de vapor más alta indica una concentración más alta de la substancia en el aire y por lo tanto aumenta la probabilidad de inhalarla.

El **punto de inflamabilidad** es la temperatura a la cual un líquido o sólido desprende vapor que puede formar una mezcla inflamable con el aire.

Una substancia **reactiva** es un sólido, líquido o gas que puede causar una explosión bajo ciertas condiciones o en contacto con otras substancias específicas.

Un **teratógeno** es una substancia que causa defectos de nacimiento al dañar el feto.

TLV es el valor umbral límite, el límite de exposición en el lugar de trabajo recomendado por ACGIH.

> > > > > > > > > > > > > > > > > **INFORMACIÓN DE EMERGENCIA** < < < < < < < < < < < < < < < < <

Nombre común: **PENTÓXIDO DE ARSÉNICO**
Número DOT: **UN 1559**
NAERG: **151**
Número CAS: **1303-28-2**

Evaluación del riesgo	NJDHSS	NFPA
INFLAMABILIDAD	No hallado	No calificado
REACTIVIDAD	No hallado	No calificado
CARCINÓGENO AL INCENDIARSE, SE PRODUCEN GASES VENENOSOS.		

Claves para la evaluación del riesgo: 0=mínimo; 1=leve; 2=moderado; 3=serio; 4=severo

PELIGROS DE INCENDIO

* Extinga el incendio mediante un agente apropiado para el tipo de fuego circundante. El **pentóxido de arsénico** por si mismo no arde.
* Use una substancia química seca, CO_2, rociada de agua o extinguidores de espuma.
* AL INCENDIARSE, SE PRODUCEN GASES VENENOSOS, incluyendo *vapores de arsénico*.
* Si son los empleados quienes deben apagar los incendios, deben estar entrenados y equipados de acuerdo con lo establecido en OSHA 1910.156.

DERRAMES Y EMERGENCIAS

Si se derrama **pentóxido de arsénico**, tome las medidas siguientes:

* Evacue a toda persona que no lleve equipo protector del área del derrame o escape, hasta que se complete la limpieza.
* Ventile el área y lave el derrame después de que se haya completado la recolección del material. Neutralice el material derramado con piedra caliza triturada, ceniza de sosa o cal.
* Reúna el material pulverizado de la manera más segura y conveniente y deposite en recipientes herméticamente cerrados.
* Quizás sea necesario envasar y deshacerse del **pentóxido de arsénico** como un DESECHO PELIGROSO. Para obtener recomendaciones específicas, póngase en contacto con el Departamento de Protección al Medio Ambiente (DEP) o la oficina regional de la Agencia de Protección al Medio Ambiente (EPA) federal.
* Si son los empleados quienes deben limpiar los derrames, deben estar entrenados y equipados adecuadamente. Es posible que deba aplicarse la norma OSHA 1910.120(q).

==========

POR DERRAMES E INCENDIOS GRANDES llame inmediatamente a los bomberos de su localidad. En caso de emergencia, Ud. puede solicitar información a los siguientes números telefónicos:

CHEMTREC: (800) 424-9300
LÍNEA DE EMERGENCIA DE NJDEP: (609) 292-7172

==========

MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

* Antes de trabajar con **pentóxido de arsénico,** Ud. debe ser entrenado en la manipulación y el almacenamiento apropiados de esta substancia.
* El **pentóxido de arsénico** debe ser almacenado para evitar el contacto con METALES químicamente activos (tales como el ALUMINIO y el ZINC) y ÁCIDOS porque se producen reacciones violentas.
* Almacene en recipientes bien cerrados, en un área fría, bien ventilada y lejos de METALES.

PRIMEROS AUXILIOS

En New Jersey, INFORMACIÓN SOBRE CASOS DE ENVENENAMIENTO: 1-800-764-7661

Contacto con los ojos

* Enjuáguese los ojos inmediatamente con grandes cantidades de agua, por lo menos por un período de 15 minutos, y levántese y baje los párpados superiores e inferiores con los dedos repetidas veces.

Contacto con la piel

* Quítese la ropa contaminada rápidamente. Lávese la piel contaminada inmediatamente con grandes cantidades de agua.

Respiración

* Saque a la persona del lugar de la exposición.
* Comience a darle respiración artificial si ha dejado de respirar y dele CPR (reanimación cardiopulmonar) si el corazón ha dejado de latir.
* Traslade a la víctima prontamente a un centro médico.

DATOS FÍSICOS

Solubilidad en agua: Altamente soluble

OTROS NOMBRES USADOS CON FRECUENCIA

Nombre químico:
Óxido arsénico (V) (As_2O_5)
Otros nombres:
Anhídrido de ácido arsénico; pentóxido diarsénico; anhídrido arsénico; Zotox

---

Esta información no debe ser copiada ni vendida con propósitos comerciales.

NEW JERSEY DEPARTMENT OF HEALTH AND SENIOR SERVICES
Right To Know Program
PO Box 368, Trenton, NJ 08625-0368
(609) 984-2202